

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 18 de marzo de 1850

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA Viernes 30 de Marzo de 1933

Número 24.909

La normalidad no llega

Es algo que entristece el ánimo el leer las columnas de la prensa. En Barcelona no pasa un solo día sin que se lleven a cabo robos inauditos, atracos a granel, pistoleros que cometen crímenes a toda sangre fría. El hecho últimamente realizado con el guardia civil que acompañaba de su novia, solo por el hecho de pertenecer a la bene mérita fué asesinado, es algo que deja un hondo malestar de esta situación anómala, que en vez de ir desapareciendo, lejos de eso, va cada día creciendo y no sabemos hasta dónde vamos a llegar. Y por si el hecho apuntado fuera poco, el otro hecho criminal ocurrido en Madrid, que per no dar trabajo a un obrero éste saca su pistola y descerraja dos tiros sobre el joven arquitecto señor Sarrao Mendicuti, que afortunadamente no le hirió más que en un muslo, es en verdad digno de la mayor censura. Porque se dirá que estos son hechos aislados. Con venido, pero tantos y tan repetidos son estos hechos, que constituyen un estado de alarma en todas las clases sociales.

Ya no es solo ver cómo a fuerza de contribuciones, de impuestos, de subida de jornales, de reformas va todo contra las propiedades urbana y rústica. Ya se trata de la seguridad personal de la vida, que sobre todo en las grandes urbes se haya expuesta a que se arrebate sin motivo justificado alguno. Es la caza del hombre por el hombre, como se pudiera matar un conejo. E lo trae como es natural esa alarma constante, con la cual es difícil acostumbrarse. Este estado de inquietud, de robos y asesinatos a mansalva no dejan el ánimo tranquilo, tiene forzosa mente que constituir un estado de descontento general.

El Gobierno hará muy bien en fijar un poco la atención en estos hechos para tratar de corregirlos, porque precisamente si se quiere consolidar el nuevo régimen, es preciso que ese descontento general tenga un término. Y ese término no debe ser preste, porque si se sigue empleando la lenidad sin atajar estos acometimientos, que no tiene explicación alguna, ello será como una hoguera que vaya cada vez tomando mayor incremento, hasta convertirse en un

tremendo incendio, en el cual se vayan desatando todas las pasiones, todos los odios y rencores y entonces sean precisas medidas de mayor rigor. Para que todos canten un himno a la República y no solo la acaten sino que la amen, es preciso que este estado anormal de violencias cese y se pueda vivir, sin que por una parte se ahoguen todos los estímulos de producir, aumentando con ello el ejército de parados, y por otra, como venimos diciendo hasta llegar a la inseguridad personal. Para atraer simpatías, para sumar adeptos es preciso eso, que no se viva en un descontento grande. No, no basta solo que vivan bien los que gobiernan, si no los gobernados. Oprimir a estos y dejarlos indefensos, no son buenos derrotos.

De esto mismo se ocupaba el diario «Áhora» que no puede ser considerado como sospechoso y tenía gran razón, al llamar la atención del Gobierno, para que con acertadas medidas pusiera fin a este estado anárquico en que hoy se vive. Existe una gran mayoría que se conserva dentro de la mayor neutralidad que indudablemente sería arrastrada hacia la República, si se viera en ese estado de orden social, si no fuesen restándole sus medios de vida y esta no se viera amenazada por esos hechos criminales, de los cuales se vienen llenando las columnas de los periódicos. La política del Gobierno, precisamente debe consistir en atraer, no en ir aumentando el número de sus enemigos y esto solo lo conseguirá haciendo desaparecer por completo la actual situación.

Tengamos amor al libro

Todo lo que es objeto de nuestro cariño posee indudablemente algún valor. Así, nuestra madre, nuestro bienhechor, manifiestan con sus acciones la dote de los tesoros de sus virtudes. También un cuadro, una partitura, un panorama, valen por la riqueza de colorido, armonía de notas y efectos de perspectiva.

Si, pues, el amor a las cosas surge del valor de las mismas,

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

31 de Marzo de 1888

Se decía que iba a ser incapaz el alcalde don Juan Litroia, pues en el partido liberal a que pertenecía, existían disidencias.

—Falleció el presbítero don Francisco Llamas, teniente cura de la parroquia del Sagrario.

—Fué convocado el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria, presidida por el entonces Gobernador civil señor D. E. Bruno.

—Se desencadenó sobre todo el término municipal una fuerte tormenta, cayendo abundante agua que anegó algunos sitios e hizo que las ramblas condujeran gran cantidad de dicho líquido.

—Una joven de conocida familia, injirió cuatro cajas de cerillas en un vaso de aguardiente, que dando en estado gravísimo.

Seguro de Accidentes del Trabajo

“LA EQUITATIVA”
(Fundación Rosillo)

Compañía Anónima de Seguros Riesgos Diversos, pone en conocimiento de su clientela y en general de los

Industriales, Comerciantes y Agricultores:

Que desde 1º de abril próximo, **Todo patrono queda obligado a asegurar contra accidentes a sus obreros, empleados, dependientes y viajantes**

Para informes diríjanse a **ALFREDO IBÁÑEZ**, calle de Arráez, 6
ALMERIA

Horas de oficina: de 9 a 11

da es tan extraordinaria con estimadas como merecen. Tal sucede con el libro.

Absurdamente son despreciados per muchos infelices—triste es reconocerlo—los indiscutibles valores del libro. ¡Q. é locura! ¿No sabéis, desgraciados, que en los libros se encierran tesoros de ciencia y riquezas de arte? ¿Y no sabéis también que el arte y la ciencia—como belleza y verdad—nutren nuestro espíritu? ¿Q. é es la vida sino una constante interrogación? Pues los libros acuden a saciar nuestra inquietud mostrándonos despejadas las incógnitas, aclaradas las dudas, descubierta, en fin, la verdad.

Contemplamos, atónitos, la magnificencia del cielo profusamente adornado de puntos brillantes, y en alas del libro volamos allá, y nos descorre el velo del misterio, y sabemos entonces la composición, la superficie y el movimiento de esas moles inmensas que antes nos parecían sólo débiles lucecitas...

Vemos con admiración que el hombre sube a las alturas, queda suspendido en su artefacto y se cierne, cual águila, sobre abismos aterradores... Y el libro nos explica cómo se realiza el milagro.

¡El libro acude siempre a descifrarnos los enigmas! Es la varita mágica que disipa las tinieblas de nuestra inteligencia. Sin el libro, camina ésta entre sombras peligrósimas que hacen fatalmente a los hombres desgraciados.

Siquiera por gratitud debiéramos amar el libro, ya que tantas satisfacciones nos proporciona. Gracias a él visitamos, sin movernos de nuestro hogar, populosa e históricas ciudades, hacemos excursiones fantásticas, paseamos por risueños jardines y asistimos a solemnes espectáculos...

No hay mayor recreo que la lectura. No hay mejor tiempo empleado. Leyendo asiduamente, con frecuencia también nos sentimos acariciados por el arte. Y así contemplamos, como si realmente las tuviéramos ante nosotros, hermosas producciones del arte de la pintura, de la estatuaría y de la arquitectura.

Yo no he estado en Roma, y sin embargo he visto, merced al libro, sus hermosas basílicas, sus palacios suntuosos y sus jardines incomparables...

Seamos justos. Si queremos buscar la verdad y la belleza; si queremos dar satisfacción a nuestro espíritu, leamos con avidez, que las páginas del libro son como antorchas siempre encendidas que nos sacan, libertadoras, de la cárcel tenebrosa de la ignorancia; son como hadas acariciantes que

forzosamente tendremos que amar todo aquello que atesora indiscutible valor.

Y si a este valor objetivo acompañamos el mérito de hacernos sentir emociones placenteras, alegría indescriptible, goce inefable, entonces corremos a abrazarnos al autor de tanto bien, impulsados por la fuerza irresistible de noble agradecimiento.

Mas no todas las cosas de cual

nos duermen dulcemente al arrullo de entrefas sentimentales, y hasta muchas veces vienen a ser bálsamo aliviador de nuestras penas más hondas...

Y siendo esto así, ¿qué juicio hemos de formar de todos aquellos que no sienten amor entrañable al libro? El mismo desfavorable que formaríamos de una persona desagradecida que a las frases de consuelo por su infertunio respondiera con injusto desdén, o de un hombre ruía que no sintiese simpatía y cariño por su bienhechor.

Porque quien desprecia al libro desprecia al mejor de los amigos. ¿Qué amigo, por muy bueno que sea, está siempre dispuesto a aconsejarnos, a ilustrarnos y a llorar y reír con nosotros?

¡Ah!, cuando ve de la tertulia amena de mis buenos amigos, y me encierro en mi pequeña biblioteca... (no os molestéis, contertullos de «La Peña») confieso francamente que me siento más animoso, más feliz, que en compañía de aquéllos. Y es que estos otros amigos—los libros—son más sinceros y constantes.

Hay, pues, que leer, y leer mucho. Si no, ¿para qué fuimos a la escuela? Yo entiendo que tan analfabato es el que no conoce las letras como el que sabe interpretar esas signos, pero nunca, o casi nunca, lee.

No os contentéis, hombres indiferentes, con la ligera ojeada a las columnas del periódico o con la lectura displicente de alguna que otra novela. Aficionados, por el contrario, a los libros. Por fortuna contamos actualmente con muchas y valiosas bibliotecas populares y escolares. Libros no faltan. ¿Y quién no dispone de una hora por lo menos al día para dedicarla a la lectura? ¡Cuántos se aburren horas y horas en la sala del café mientras los libros abandonados—unos recreativos, científicos otros—esperan ser acariciados por ojos escrutadores de una máxima, de un axioma, de una ley!...

No hay tiempo para leer y el para discutir acaloradamente y sin fundamentos sólidos, sin preparación, ¡sin la debida preparación que dan precisamente los libros!

Religión, ciencia, arte... De todo discuten los que nada leen. ¡Absurda paradoja! Si queremos explicar un tema, forzoso es que lo estudiemos. Si queremos refutar una teoría, es preciso poseer los conocimientos adecuados para objetar debidamente.

¡Sea, pues, el libro nuestro compañero inseparable! Por la inteligencia nos distinguimos de los brutos, pero nos hacemos semejantes a ellos al dejar inactiva tan preciada facultad...

Pengo firmado este artículo con un merecido elogio a la Cámara Oficial del Libro por su acierto al abrir concursos públicos para premiar las mejores bibliotecas de niños, de señoritas y de obreros o empleados.

¡Hay que echar mano de cuantos estímulos están a nuestro al-

cance para lograr que todo el mundo lee!

GABRIEL BAENA ALFEREZ

UN HECHO SALVAJE

La iglesia de Rioja ha sido asaltada e incendiada

Imágenes quemadas

Ayer mañana, en el Gobierno civil, se recibió una comunicación del alcalde de Rioja, transmitida por telégrafo desde la estación del ferrocarril, en Banahadax, que decía lo que literalmente transcribimos:

«Durante la noche anterior fué asaltada la iglesia de este pueblo, incendiándola y quemando casi todas las imágenes que fueron hechas previamente en la sacristía de dicha iglesia, cuya techumbre ha sido derrumbada totalmente, a la vez que han sido quemados todos los enseres que en dicha sacristía se encontraban, como los ornamentos bíblicos que en ella había. Se ignoran quienes hayan sido los autores.

El pueblo sensato consigna su protesta más enérgica contra tan vandálicos hechos, pidiendo el esclarecimiento de los mismos».

El Gobernador interino señor Pérez de Santiago, al tener conocimiento de tan reprobable y vandálico hecho, telegrafió a los señores ministro de la Gobernación y Director general de Seguridad, dándoles cuenta de ello.

También le comunicó al teniente coronel jefe de la Guardia civil y al alcalde del pueblo de Rioja, para que procedan al esclarecimiento del hecho y detención de los autores.

PARA UN PANTANO

Júbilo con razón

En Albolote (Granada), dicen que desde hace varios días reina gran júbilo con motivo de haber librado el Gobierno 600 000 pesetas para que comiencen las obras del pantano llamado de Caclú.

Además de que dichos trabajos se llegaran a su fin, regará una gran extensión de terreno, remediará la crisis que allí reina.

Cuando leamos noticias parecidas a estas nos dá pena de que en nuestra provincia no podamos decir lo mismo en lo que respecta a la buaca de agua o a obras que podrían realizarse para ello.

En Almería y en la mayor parte de su provincia, estamos predestinados a vivir en constante sequía y menos mal que este año Dios se ha acordado de enviarnos agua en cantidad a la que no estamos acostumbrados, hasta el punto que nos extrañamos de ello. ¡Y pensar que tanta agua se vá al mar sin poder aprovecharse en los campos!

Número de ocho páginas

EL TIEMPO

—O—

Las nubes no se quieren alejar de nuestro firmamento, y como ha mucho tiempo, hacen arraligo en nuestra provincia, predigando las benéficas lluvias sobre nuestro horizonte.

Como el día de anteayer trascurrió casi despejado, creímos que el temporal cesaba, pero ayer nos encontramos que otra vez el agua caía en abundancia sobre nuestros campos.

Marzo, que hoy termina sus días, ha cumplido como bueno. El no tría otra misión más que la de sus ventoleras; pero no ha querido dejar los sembrados sin agua.

Si Abril, que tiene fama de lluvioso, cumple también su misión, va a ser un año extraordinario.

UN TELEGRAMA

La venta de especialidades farmacéuticas

El Director general de Sanidad ha dirigido al Gobernador civil el siguiente telegrama:

«Cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, reitere a V. E. el telegrama circular de 18 de febrero de 1932, que se reproduce.—Habiendo transcurrido el último plazo concedido a los farmacéuticos de drogas y drogueros minoristas para la venta de especialidades al público, queda terminantemente prohibido por aquellos la expelleción de los productos mencionados, aplicándose las sanciones oportunas a infractores presente Orden circular».

Publicamos lo anterior para conocimiento de las partes interesadas.

Notas taurinas

La prensa sevillana toda, por sus respectivos redactores taurinos ha contado con coincidencia en el fondo, aunque en distintas formas, la brillante actuación de un nuevo torero, hijo de la Algabeña e íntimo de la dinastía del «Algabeño» que aunque ya conocido de aficionados, toreros y empresarios, al presentarse ante el público de la Ciudad de la Giralda, ha producido esta rara, pero auténtica coincidencia de apreciar les

singulares del novel lidiador, para contento de las empresas.

Se llama este, Pedro Escudero «Algabeño», y lleva también este apodo por el lugar donde nació el muchacho.

La empresa sevillana, al anunciarle hizo constar que devolvería el importe de la localidad del espectador que durante la actuación del joven «Algabeño» no se levante de su asiento, y cuentan las crónicas que el propio Belmonte, no pudo ganar los ofrecido por la empresa, toda vez que el triunfo calificó al que rec ocupa, como algo sobrenatural y asombroso.

Según nuestras noticias en Almería se han constituido empresa unos buenos aficionados, que de sean ver y que el público almeriense aprecie lo que haya de verdad en lo contada y a tal objeto organizan una novillada a base de seis novillos de una de las mejores ganaderías del campo andaluz.

Para lidiarlas están ya contratados José Bragat, que tan buena impresión causó el pasado año, cuando vino a sustituir a Gitánillo de Tizana II, el asombro de los públicos, el mencionado Algabeño y un tercer diestro aun no designado, y que bien pudiese ser Barrera II o el «Niño del Matadero».

De llevarse a efecto cuanto nos informan, la citada se celebraría el domingo 16 de Resurrección.

Necrología

—O—

Ha dejado de existir en Barcelona el veterano primer actor, don Francisco Morano, que logró extraordinaria fama por su trabajo. En nuestra capital estuvo varias veces, la última cuando inauguró el coliseo de Cervantes, poniendo en escena el drama titulado «La calle de la Mentera».

¡Descanse en paz el notable artista!

Han fallecido: en Murcia, el oficial del Banco de España de Crédito don Pedro Azafra Batlló; en Lorca, don Antonio Munuera Romero; en Málaga, don Lorenzo Víctor Lampiún Pombo; doña Carmen Calvet Ordoñez, esposa de don Segundo Sancho, y doña María Rosado, esposa de don Juan Rodríguez Díaz, y en Granada el funcionario técnico del Cuerpo de Correos don José Pallarés Pérez.

Número de ocho páginas

PARRALEROS

Tinas de roble con cabida de unos 200 litros en perfecto estado, propias para sulfato, pueden adquirirse en la Fábrica de Jabones «ESPUMA». Parque de Nicolás Salmerón, 8, y Alborán, 2.

UNA REUNIÓN

Sociedad Propagandista del clima y playa de Almería

Anoche, a las diez, celebró una reunión, a la que asistieron representaciones de la Industria y Comercio, varios concejales de nuestro Ayuntamiento, miembros que componen la Comisión gestora de la Diputación provincial, propietarios, leales y otros elementos, a fin de comenzar la propaganda del clima y playa de Almería, haciendo una gestión eficaz para conseguir que esta capital se eleve al rango que le corresponde.

Dado a conocer tan bello ideal, se aceptó por toda la asamblea con verdadero entusiasmo, acordándose dirigir una circular a todos los elementos de vida de la ciudad para dar a conocer la constitución de esta Sociedad y sus fines.

Quedó designada la siguiente Junta provisional.

Presidente, don Francisco López Pando.

Secretario, don José Guillén Felices.

Tesorero, don Antonio Barba Ben Rico.

Vocales, don José Sánchez Entrena, don Francisco Romero Calvo y don Rodolfo Lusanigg.

Penencia de Estatutos.— Don Plácido Langlo, don José Guillén y don Rodolfo Lusanigg.

Penencia de Técnicos.— Don Guillermo Langlo, don José Farneles U. Ibarri y don José Perala.

Penencia Arqueológica e Histórico.— Don Juan Cuadrado Ruiz, Director del Museo; don Ferrentino Castro Guisasaola, catedrático, y don Juan Antonio Martínez de Castro.

Penencia de deportes.— Don José Sánchez Entrena, don Alfredo Sorla y don Francisco Ruano Ubeda.

Comisión de Propaganda.— Los Directores de los cinco diarios locales, don Rafael Peñañiel, don Miguel Gómez Navarro y don José García Cruz.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	765'8
Temperatura máxima...	16'8
Idem mínima...	11'8
Idem media...	14'8
Idem máxima al sol...	16'9
Humedad relativa media	80
Evaporación en 24 h.	1'7
Lluvia en 24 horas,	
litros por metro cuadrado.	1'0
Viento dominante	S. Sw
Fuerza en metros por segundo.	2'0
Nubosidad	ciabierta.

Noticias Telegáficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 30

Reunión de la minoría radical socialista

En el Congreso se ha reunido hoy la minoría del partido radical socialista.

Se ocuparon del proyecto de responsabilidad del Presidente de la República.

Acordaron emitir su voto en favor del proyecto.

Luego los reunidos cambiaron impresiones sobre el momento político sin adoptar acuerdos respecto al mismo, por no haber concurrido a la reunión el señor Baeza Medina.

Respecto a la incompatibilidad del Comité del partido, lo resolverán en la reunión de la semana próxima.

Discusión breve

Se espera que la discusión del proyecto sobre responsabi-

lidad al Presidente de la República, sea muy breve, porque no se han presentado votos particulares ni enmiendas.

Reunión de otras minorías

También se han reunido en el Congreso las minorías gallega y vasconavarra.

Acordaron redactar nuevas enmiendas al proyecto de Congregaciones religiosas.

Declaraciones de un ministro

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, al visitarle hoy los periodistas nos dijo que había recibido la visita de representantes de Alava y Logroño, a los que acompañaban los diputados por dichas provincias, los cuales le pidieron que se ponga en vigor inmediatamente el Estatuto sobre el vino, por el que se prohíben los impuestos provinciales y municipales.

También le rogaron que se designe una comisión intermi-

nisterial que proponga los sustitutos, como así mismo le reclamaron que no se exceptue ninguna región de la aplicación del Estatuto vinícola, pues produciría perturbaciones económicas.

Visita a Toledo

El exministro de Bélgica, señor Vandelparde, ha marchado esta mañana a Toledo, visitando todos los monumentos que allí existen.

Intensa granizada

En las primeras horas de la tarde se ha desencadenado en Madrid una formidable tormenta, descargando una copiosa granizada.

Se inundaron cincuenta casas de diversos barrios.

Los bomberos intervinieron prestando los auxilios necesarios.

El fenómeno ha causado admiración, pues el granizo era del tamaño de una avellana.

PERPEN

F O R D

Camiones FORD largos R16. carrozados.

Coches de 4 y 8 cilindros y de 8 H. P.

Existencias en todos los tipos.

Véalos en la Agencia Oficial F O R D

Artero y Compañía S. L.- Avenida de la República 21.

Grandes existencias en repuestos FORD legítimos, lubricantes Western Oil, Vacuum y Prices.

Cubiertas U. S. Royal, Good-Year y Michelin.

Del Ayuntamiento

No amenaza ruina

Ayer nos dijo el alcalde accidental, señor Sánchez Moncada, que en vista de la denuncia que se había hecho de que amenazaba ruina el edificio en donde se halla instalada la escuela graduada denominada «Marcelino Domingo», ordenó al arquitecto que inmediatamente practicara un reconocimiento en dicha casa.

El señor Langle ha hecho el reconocimiento, diciendo que dicho edificio no amenaza peligro y que en los techos es preciso hacer una pequeña reforma.

Sobre una pavimentación

La Junta de Obras del Puerto ha comunicado al Ayuntamiento el acuerdo de aquella Corporación respecto al arreglo de la pavimentación de la calle de Aguilar Marañón (antes de Pescaderes).

Dice que dicha Junta no tiene fondos para hacer la obra y que debe gestionarse del ministerio de Obras públicas la consignación correspondiente.

Exposición de padrones

En el Ayuntamiento se hayan expuestos al público los padrones correspondientes al año actual, de todos los impuestos municipales que se cobran por recibir.

Pidiendo escuelas

Los vecinos de las barriadas Peñicas de Clemente y Montserrat, han pedido al Ayuntamiento la creación de dos escuelas, una de niños y otra de niñas en dichos sitios.

Un recurso

Ha entablado recurso don Ramón Comas Yuste, contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se le ha ordenado la demolición del kiosko para la venta de periódicos que posee en la Avenida de la República.

Para que no se cobre

La sociedad de obreros albañiles «Primero de Mayo», ha solicitado del Ayuntamiento que no cobre los impuestos sobre edificación correspondientes al segundo semestre del año actual.

Juzgado Municipal

DIA 30

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Carmen Hinojos Delgado, Urbano Hernández Rodríguez, Trinidad Martínez Igual, Genaro Jiménez Pérez y Rafael Martínez Aranda.

DEFUNCIONES.—Juan Marco Peña, de 83 años, de senectud.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Cande Offalia, 20 pral.

Publicaciones

«Nuevo Mundo»

Expone de un modo pintoresco la explotación y funcionamiento de las salinas de Cádiz, una de las industrias más simpáticas de España que da de comer a media gente y a pesar de la crisis, conserva su cuota de exportación.

También publica: «Influencia del vestuario militar en la moda femenina», «El porvenir de un brillante en Rusia», «Apuntes del partido de ensayo del equipo español que jugará con los futbolistas portugueses el domingo», «Historia de los carteles de bailes de baile de máscaras del Circolo de Bellas Artes», «Actualidades».

Compre usted siempre «Nuevo Mundo». 30 céntimos en toda España.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro, número 9.

Noticias marítimas

Las conservas de pescado

El contingente para la importación en Francia de pescado en conserva, exceptos los salmónidos, procedente de España, ha sido fijado en un millar de quintales métricos para el segundo trimestre de 1933, y en igual cifra para el tercer trimestre.

El contingente para las sardinillas ha sido fijado en 8.500 quintales para el segundo trimestre y 6.000 para el tercero.

Nuevo dique flotante

Se ha autorizado la construcción de un gran dique flotante, capaz para varar los mayores transatlánticos, y que se instalará en el puerto de Nápoles.

El dique tendrá 321 metros de altura.

Las tiendas en los transatlánticos

Ha vuelto a ponerse sobre el tapete esta cuestión en la última asamblea de la «Internacional Unión of Marine Insurance» y en los periódicos y revistas que se ocupan de los seguros. La cuestión planteada es la proporción en que debe concurrir a las averías comunes o generales las existencias de las tiendas de los grandes transatlánticos lo mismo que una mercancía cualquiera del cargamento, aunque no se haya embarcado mediante conocimiento de embarque, por estimarse justo que aporte también su participación en caso de sacrificio. Los tenedores se defienden alegando que sólo deben participar los efectos que realmente estén en la tienda, pues los adquiridos por el pasaje pertenecen a su equipaje. Ante estas dificultades para señalar el va-

lor de la contribución, sugieren un arreglo que podía ser aumentar el valor actual en un 10 por 100 por el beneficio esperado.

Un pez extraño

El vecino de Zirauz don Joaquín Berasaluce, que paseaba por la playa mató a palas, entre unas peñas, un pez extraño, completamente desconocido por todos los pescadores de la comarca.

Tiene el aspecto de un calamar gigante, habiendo pesado más de diez kilos.

Los residuos de la pesca

En Puente del Pasaje, lugar próximo a Coruña, ha empezado a construirse una fábrica para el aprovechamiento de los residuos de la pesca.

La empresa se dispone a fabricar con estos residuos harina de pescado, guano, aceites, reconstituyentes y otros productos.

Se trata, al parecer, de una compañía técnicamente bien dotada, que se propone implantar una industria casi desconocida en España, donde tan copioso rendimiento puede obtenerse de los despojos de la pesca, dado el gran volumen de esta industria efectuado por las flotas de algunos puertos.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e hongo de droguerías y perfumerías. Ye en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

EL TRABAJO RURAL

Para la provincia de Almería

Creemos de interés la publicación de las siguientes bases de trabajo rural para nuestra provincia, acordadas por el Jurado Mixto de dicho ramo.

Como las bases son extensas, las publicaremos en tres días sucesivos.

Hélas aquí:

«Base 1.ª» Las presentes bases, redactadas conforme a la vigente Ley de Jurados Mixtos y Contrato de Trabajo, serán de obligatorio cumplimiento a patronos y obreros de la provincia de Almería, y por consiguiente, a ellas necesariamente han de atenerse los contratos de trabajo colectivos e individuales que se celebren en la forma y por los pactos que las leyes autoricen, y toda transgresión que por una u otra parte se cometiere será sancionada por el Jurado Mixto.

Base 2.ª Por este Jurado mixto se procederá a confaccionar el censo profesional obligatorio, que quedará agregado, para surtir sus efectos, a las Bolsas de Trabajo Locales, y de los cuales estarán

obligados los patronos a admitir el personal que necesiten para sus trabajos, teniendo en todo momento preferencia los obreros de la localidad siempre que estén incluidos en el censo profesional.

Base 3.ª Siempre que las necesidades lo exijan y previa petición de los obreros de la localidad y en su representación de la Sociedad obrera, se procederá por este Jurado mixto a la organización de un turno o relevo semanal entre los obreros inscritos en el Censo profesional del trabajo rural, lo cual será de carácter obligatorio para patronos y obreros. Los obreros podrán también elevar peticiones directas en este sentido, pero el Jurado Mixto, antes de tomar resolución, consultará con las sociedades obreras y patronales inscritas en la correspondiente localidad.

Los encargados de hacer cumplir este relevo serán las Bolsas de Trabajo, que irán facilitando los obreros por turno riguroso de inscripción.

Base 4.ª Cuando el patrono sustituya a un obrero enfermo, ausente o lesionado, el sustituto tendrá carácter de interino, haciéndosele saber, y al reintegrarse el sustituido por cesar la causa expresada, cesará el sustituto en aquel empleo. Transcurridos nueve meses, el sustituido pierde todo derecho al reintegro.

Base 5.ª En materia de despido los patronos avisarán a los obreros fijos, por escrito, con 15 días de anticipación, dándoles dos horas diarias para que busquen nueva colocación. El obrero vendrá obligado a avisar al patrono, cuando voluntariamente se vaya, con cinco días de anticipación. Si a última hora el obrero y patrono desistieren, éste podrá seguir trabajando en la misma forma que lo venía haciendo. Si el despido obedece a una causa que a juicio del trabajador no estuviere justificada, apelará al Jurado mixto, reclamando la indemnización de quince días a seis meses, que determina la Ley, o su readmisión al trabajo.

Se considerarán obreros fijos a los contratados como tales y a los que lleven más de cuatro meses. Los eventuales, salvo el caso de reducción de personal, no podrán ser despedidos hasta terminar la faena para la que fueron admitidos, prohibiéndose despedir a unos para colocar a otros en su lugar. Todo ello con arreglo a lo dispuesto en las Leyes del trabajo.

Base 6.ª La jornada de trabajo será de siete horas durante los meses de diciembre, enero y febrero, y de ocho horas durante el resto del año.

En cada localidad, por las Bolsas de Trabajo, se acordará el horario, según las distintas temporadas y los diversos trabajos. Para que el horario se considere obligatorio, se dará cuenta inmediata del mismo al Jurado mixto, y permanecerá expuesto en lugar público, a los efectos de la Inspección del Trabajo, todo el tiempo que dure la faena a que se refiere.

Para los términos municipales

de Santafé Gálvez, Roja, B nahatx, Pechina, Viator, Huércal y Almería el horario quedará ya, desde ahora, fijado en la forma siguiente: meses de diciembre, enero y febrero, de ocho a once de la mañana, y de doce a cuatro de la tarde; y el resto del año, de siete a once y de una a cinco.

Base 7.ª Todos los contratos entre patronos y obreros anteriores a estas bases serán nulos, excepte los que a ellas se ajusten o las mejoren. La anulación de contratos per virtud de este artículo no es reclamable, aunque sus condiciones serán consideradas bases de derecho durante el tiempo que estuvieron en vigor, juntamente con la ley del trabajo y las bases generales de la localidad en que las hubiere.

Bases 8.ª Queda terminantemente prohibido el trabajo los domingos y el 1 de mayo y el 11 de abril según lo dispuesto en la ley del descanso dominical.

Base 9.ª En aquellas días en que se suspendiere el trabajo por voluntad del patrono, queda éste obligado a abonar al obrero el jornal entera correspondiente.

Base 10. Cuando por causas dependientes a la voluntad del patrono se suspendiera el trabajo quedará éste obligado a abonar al obrero media jornada el el trabajo se suspende antes del mediodía, y jornada entera si se suspende después.

(SE CONTINUARÁ)

En la provincia

Hurto de naranjas

Una pareja de la Guardia civil sorprendió al vecino de Berja Antonio Rueda Sánchez, el que yendo por la carretera que conduce a Almería llevaba un saco con 124 naranjas.

Interrogado, manifestó que las había sustraído de una finca propiedad de don Francisco Salmerón Ibarra, por lo que fué detenido y entregado al Juzgado.

Por amenazas

El guardia municipal de Benahadux, Manuel Rodríguez Alcaráz, denunció ante la Guardia civil que había sido amenazado de muerte con un revólver por Pedro Cruz Márquez, soldado honorario de complemento, ferroviario. La benemérita no pudo comprobar la denuncia del guardia municipal porque los testigos presenciales declararon no haber visto arma alguna.

Ha denunciado ante el Gobernador civil la Benemérita de Gálvez, al vecino de este pueblo Jesús Mafias Amate, el que había amenazado con un estoque a Cesáreo Amate Salas, cuyo arma fué encontrada en el domicilio de Julia Guerrero Martínez, en donde la escondió el citado Jesús.

Hundimiento de casas

A causa de la pertinaz lluvia, se han hundido tres casas en Vélez Rubio, enclavadas en la calle de San José, una propiedad de Juana Rufina Gilrona Aragón y dos de Antonio Alcaráz Molina;

éstas, estaban deshabitadas y la única ocupada por Juana González Martínez y su madre Isabel Martínez Galera y dos hijas de la primera, de corta edad ambas. La Isabel quedó envuelta entre los escombros, siendo extraída por los vecinos Juan y José Pareja La Rosa, Pedro Tadea Laguna y Antonio Rivero Andreu, que acudieron en seguida de ocurrir el accidente.

La Isabel resultó con una herida en el occipital de siete centímetros de longitud y uno de profundidad, erosiones en la cara y magullamiento en la pierna derecha, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

Entre los escombros parecieron una cabra y varias aves, resultando con desperfectos los enseres de la casa.

Cosas de chicos

Al pasar el tren especial de mercancías, ascendente, número 825 por el kilómetro 94 500 de la vía de Lorca a Baza, en término de Tijola, advirtió el maquinista un golpe extraño, por lo que paró el convoy en el acto.

Parado el tran, se vió que en una junta de los carriles habían colocado un tornillo de regulares dimensiones, lo que pudo ocasionar desgracias.

Se pudo averiguar que el autor del hecho había sido el muchacho Agustín Cintas Pérez, de 11 años de edad.

S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados

Ayer mañana se celebraron en las Salas primera y segunda los juicios señalados, quedando con cuencos para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 288 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián,

segunda contra Indalecio Cortés Ruano, acusado del delito de resistencia.—Abogado, don Luis Jaramila; procurador, don Antonio Rueda.

Sección segunda.—Vista de causa número 34 de 1930, del Juzgado de Berja, segunda contra Gabriel Jiménez Capilla y otros más, sobre alzamiento de bienes.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos, don Miguel Viciana; don Joaquín López Pérez y don Miguel Hernández Carrá; procuradores, don Francisco R. Rosales, don Juan Vilaspeña, don José Fernández Campos y don Fernando Escobar.

PARA EL 23 DE ABRIL

Sobre las elecciones de concejales

—O—

El tema del día continúa siendo el acuerdo del Gobierno de celebrar las elecciones de concejales el día 23 del mes que comienza mañana, pero sólo en las localidades en donde en sus Ayuntamientos existan vacantes por haber cesado a causa de estar comprendidos en el artículo 29 de la ley electoral.

Por tanto en nuestra capital no habrá elecciones ese día, aplazándose hasta que sean las generales. Los pueblos de nuestra provincia en que se celebrarán elecciones el 23 de abril, serán: Alboloduy, Viator, Bédar, María, Oluja del Río, Senés, Fondón, Sierró, Urracal, Alcadía y Benizalón; en total 11.

He aquí parte del decreto convocando a las elecciones de concejales:

Artículo 1.º Las elecciones para proveer las vacantes ocurridas en los Ayuntamientos con motivo del cese de los concejales proclamados por el artículo 29 en las elecciones del mes de abril de 1931 se verificarán el domingo 23 del mes de abril.

Art. 2.º Los gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de estas elecciones en «Boletín Oficial», extraordinario, que se publicará necesariamente el día 3 del citado mes de abril, día en el cual comenzará el periodo electoral, señalando en dicha convocatoria las fechas del día 9 para que las juntas municipales del Censo Electoral designen los ad-

justos que en unión de los presidentes ya designados han de formar las mesas electorales de cada sección; el domingo 16 para la proclamación de candidatas; el domingo 23 para la elección, y el jueves 27 siguiente, para el escrutinio general.

Art. 3.º Estas elecciones se verificarán con arreglo a los preceptos de la ley municipal de 2 de octubre de 1877 y Electoral de 8 de agosto de 1907.

Art. 4.º Servirá de base para estas elecciones el Censo Electoral mandado formar por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 26 de enero de 1932, teniendo iguales derechos electorales los ciudadanos de una y de otro sexo, con arreglo al artículo 36 de la Constitución.

Art. 5.º Las reclamaciones electorales que con motivo de estas elecciones puedan intentarse, se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 29 de mayo de 1931, en lo que respecta a las que se refieran a la validez o nulidad de las mismas y en lo relativo a las incapacidades, incompatibilidades o excusas de los elegidos, se tramitarán y resolverán por los propios Ayuntamientos una vez se hallen constituidos, sin otro recurso contra sus acuerdos que el de nulidad por infracción de ley ante la sala de lo civil de la Audiencia Territorial respectiva.

Art. 6.º Los nuevos Ayuntamientos se constituirán el día 10 de mayo próximo, cesando en dicho día las comisiones gestoras.

Lo dispuesto en este decreto no afecta a los Ayuntamientos comprendidos dentro de la región catalana.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Noticias mineras

—O—

El mercado

Plata.—Cerró la semana en Londres a 177 16 peniques onza al contado 1772 peniques onza a plazo.

Cienc.—La seguridad existente de que la entente internacional será prolongada, es la causa de que el mercado continúe firme. Sin embargo, el volumen de las transacciones es muy escaso, debido a lo limitado de las necesidades industriales. Su cotización en el mercado de Londres durante la pasada semana fué de libras 14 9 16 tenedada para toda clase de operaciones.

Plomo.—La cotización de esta mineral no ha sufrido variación de importancia, cerrando semana en Londres a libras 10 1 2 toneladas al contado, y libras 10 5 8 toneladas a plazo.



XVI FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL

Sólomente se admitirán demandas de local HASTA EL DIA 10 DE ABRIL. Las casas que no hayan recibido folletos informativos pueden dirigirse al COMITE DE LA FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL. Apartado 132 - VALENCIA

Lea usted
'La Crónica Meridional'

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

La sesión de esta tarde

Congreso

Madrid, 30

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Basteiro.

Se lee el acta de la anterior sesión, y como de costumbre, se aplaza su aprobación por no haber número suficiente de diputados.

La concurrencia en las tribunas públicas es escasa.

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de Congregaciones religiosas

Se rechazan varias enmiendas y apruébase seguidamente el artículo 14 sin ningún voto en contra.

La responsabilidad presidencial

Se aprueba así mismo todo el proyecto sobre la responsabilidad del presidente de la República.

Interpelación sobre la Reforma agraria

El señor Baibonilla afirma que la Reforma agraria ha fracasado de un modo contundente.

Manifiesta que es necesario hacer en el campo una revolución análoga a la de Rusia.

El señor Estellrich defiende los intereses de la industria cortera.

El señor Méndez (Ion Angel) habla de la crisis por que atraviesan los labriegos de la región asturiana que carecen de maíz para alimentar el ganado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Orozco se ocupa de los sucesos desarrollados últimamente en la isla de Gomera, donde fueron asesinados varios Guardias civiles, y atribuye estos hechos a la propaganda efectuada por unos señores que juegan al comunismo.

Hace una relación de lo sucedido y lamenta el abandono en que los Gobiernos tienen a las Islas Canarias.

Expone la crisis enorme de trabajo que existe y censura que no se destinara a la isla de Santa Cruz de Tenerife alguna fuerza de Asalto.

Dice que el delegado gubernativo de la isla Gomera, preside el cabildo y es repartidor de telegramas.

El presidente de la Cámara, señor Basteiro, ofrece trasladar el rufo a los ministros.

El señor Abad Conde, radical, censura la reforma universitaria y denuncia que perjudica a los estudiantes de la carrera mercantil.

Le contes a el señor de los Ríos, y seguidamente se levanta la sesión.

Más noticias

Madrid, 30

La colegiación de Abogados

El ministro de Justicia señor Abarca, recibió esta mañana en su despacho oficial varias visitas, entre ellas, una comisión del Sindicato de Abogados que fué a solicitar que se declare libre la colegiación de letrados.

Entusiasta recibimiento a marinos españoles

El ministro de Estado señor Zulueta ha recibido un extenso cablegrama del Embajador de España en Méjico, dándole cuenta del entusiasta recibimiento que se le ha tributado en aquella República a los españoles que van a bordo del buque-escuela de guardias marinas «Juan Sebastián Elcano».

Las autoridades y el pueblo rivalizaron en dar testimonio

de su cordialidad, preparándose un extenso programa de agasajo que se les va a hacer.

Añade que mañana los marinos españoles, acompañados del Colegio Militar y de las fuerzas de la guarnición desfilarán ante el Presidente de la República.

Visitas a Azuña

El jefe del Gobierno señor ha recibido hoy varias visitas, entre ellas la del Embajador de España en Bruselas, una comisión de navieros, otra de accionistas de ferrocarriles y varias visitas de amigos particulares.

Los últimos repatriados

El ministro de la Gobernación señor Casares, recibió hoy a los periodistas en su despacho oficial, anunciándoles que inmediatamente serán repatriados los 24 deportados que quedan en Villa Cisneros.

Trasladados a Guadalajara

Se ha comunicado al teniente coronel duque de Sevilla y al comandante Oaguer que estaban detenidos es las Prisiones militares de Madrid, la orden de traslado a Guadalajara.

Folleto denunciado

Ha sido denunciado por el Fiscal de la República, y recogida la edición, un folleto titulado «Sobre el hundimiento del Blas de Lezo».

Lleva esta publicación un prólogo del diputado radical señor Rey Mora.

El prologuista compareció hoy ante el juez militar que entiende en el sumario presentando declaración.

También sometió a interrogatorio dicha autoridad al diputado señor Villanueva, defensor en el proceso del «Blas de Lezo» del contralmirante don Alvaro Gaitián.

Los señores Rey Mora y Villanueva, al salir de prestar declaración, fueron abordados por los periodistas ante quienes anunciaron su propósito de plantear sobre el asunto al

ministro de Marina señor Gil, sendas interpelaciones en el Parlamento.

No se celebrarán sesiones de Cortes

Aunque se dijo que durante el periodo electoral, continuaría funcionando el Parlamento se sabe que el señor Basteiro propondrá que se suspendan las sesiones desde el día 7 de abril hasta el 3 de mayo próximo.

Sobre un impuesto

Se tienen noticias referentes al impuesto que sobre la exportación naranjera española tiene proyectado implantar el Gobierno inglés.

Parece que éste ha crecido aplezar para el día 15 de abril el susodicho impuesto.

Más sobre la reunión de la minoría radical socialista

Hoy ha celebrado una reunión la minoría radical socialista, acordándose reclamar al Gobierno que acelere la implantación de la Reforma agraria.

Además solicitan que se activen las discusiones de los proyectos que quedan por aprobar, celebrando incluso sesiones por la mañana, tarde y noche; la presentación de leyes protectoras para el obrero, significación de los procedimientos judiciales y Estatuto de funcionarios.

Se nombraron varias ponencias para estudiar todos estos problemas en el plazo de ocho días.

Se llevarán a estudio de la «Firme», y si ésta no los acepta, quedarán como programa de partido.

En caso de que no fueran admitidos por el Gobierno, los ministros que pertenecen a dicha minoría, dimitirían el cargo.

El señor Galarza resaltaba la importancia de éstos acuerdos que podían implicar incluso el planteamiento de la crisis.

Se han hecho grandes comentarios relacionados con los anteriores acuerdos.

Muchos suponen que se trata de una maniobra política, en vista de que al Gobierno se le terminan los proyectos constitucionales, y con la incorporación de otros, se le podría prolongar la vida.

El diputado señor Moreno Galvache, ha afirmado que se trata de ponerle una inyección al Gobierno.

Otras noticias

Madrid, 30

Interesantes declaraciones de Lerroux

El señor Lerroux ha declarado que no es antigubernamental, sino antiministerial.

Ratifica que espera obtener el poder antes de junio.

Manifestó que contra él no podía gobernarse, pues la realidad ya lo ha demostrado.

Resaltó el triunfo obtenido por los radicales en la elección de jueces municipales en varios pueblos de Sevilla, donde intervino el voto femenino.

Una conferencia

Hoy ha estado en Palacio el Nuncio de Su Santidad, celebrando una extensa conferencia con el presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Se ignora el objeto de dicha entrevista.

Dico Maura

El señor Maura ha negado que de él partiera la iniciativa para la formación del bloque antiministerial.

Dijo que quién convocó la reunión fue el señor Martínez Barrios.

Bolsa

Madrid, 30

Cotizaciones

Deuda 4º. interior. . .	66 00
Id. 5º. amortizable . .	85 00
Idem 4º. idem.	76 50
Banco de España. . . .	518 00
Español de Crédito. . .	000 00
Hispano Americano. . .	000 00
Tabacalera.	183 50
Londres.	40 70
París.	46 70
Dólares.	11 88

De Provincias

Madrid, 30

Mitín suspendido

Dicen de Manzanares que en el Gran Teatro debía celebrarse ayer el anunciado mitín de Acción Agraria, para asistir al cual acudió un público numerosísimo.

Cuando el teatro se encontraba lleno materialmente, varios grupos apedrearon el edificio, rompiendo los cristales y derribando las puertas del local.

Cuando realizaron estos daños, penetraron tumultuosamente en el coliseo por lo que fué preciso suspender el mitín en previsión de sucesos más graves.

Huelga de campesinos

Anuncian de Córdoba que los obreros campesinos han presentado en el Gobierno civil y oficio participando la declaración de huelga para el día 2 de Abril próximo.

Motiva esta huelga la protesta que desean exteriorizar contra el incumplimiento del pacto de trabajo.

Se gestiona la solución del conflicto antes de que llegue a plantearse.

Huelga femenina

Participan de Melilla que las mujeres huelguistas apedrearon la fábrica de salazones propiedad de un súbdito italiano, intentando impedir que trabajasen otras obreras.

La Benemérita acudió al tumulto que las huelguistas originaron, y dió varias cargas logrando dispersar a las manifestantes.

Panaderos en huelga

Noticias de Córdoba dan cuenta de que a las doce de la noche comenzó la huelga de los obreros panaderos de dicha capital andaluza.

Al comienzo de la huelga, precedió una reunión agitada del Sindicato de Artes Bancas.

El delegado de la autoridad suspendió el acto, en vista del

giro que habían tomado los debates, habiendo sido clausurado el local del Sindicato.

Fueron detenidos cinco individuos.

Estas detenciones excitaron a los huelguistas, que se muestran en actitud poco tranquilizadora.

Se han adoptado grandes precauciones para garantizar el orden y asegurar el abasto de pan indispensable.

Desde los pueblos cordobeses se ha llevado a la capital pan en abundancia para las necesidades de la población.

Asalto a dos tiendas

Dicen de Córdoba que en el pueblo de Espejo un grupo de obreros parados asaltó una tahona, repitiendo después la acción en una chacinería.

Se proveyeron del pan y tocino que halaron a mano, abandonando los establecimientos sin que el asalto tuviera otras derivaciones.

Del Extranjero

Madrid, 30

El pescado fresco en Francia

Telegramas de París dan cuenta de que el «Diario Oficial» de la República anuncia que se ha agotado el cupo de importación en territorio francés del pescado fresco que procede de España.

PERPEN

DEL PUERTO

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «Aya Mendí», de Alicante con carga general.
Remolcador holandés «Ebro», de Oeuta, con su equipo.

DE SALIDA

Vapor danés «Marie», para Valencí, en lastre.
Vapor español «Aya Mendí», para Málaga, con carga general.
Remolcador holandés «Ebro», para Oádiz, con su equipo.

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ. Maura 5.

Espectáculos

Salón Hesperia

Con buen éxito se estrenó anoche la superproducción sonora, «El Ídolo», que ofrece sobre todos los alardes de ejecución, una creación insuperable del gran actor John Barrymore.

Esta noche se proyectará nuevamente, completando programa «La emisora de Michay», película cómica de dibujos animados.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15)
ALMERIA.

GACETILLAS

Bautizo

En la Iglesia parroquial de Santiago ha recibido las aguas bautismales, imponiéndosele el nombre de María de los Dolores, una hija de doña Francisca Cervantes, esposa de nuestro particular amigo don Carlos Rodríguez Martínez.

Actuaron de padrinos en dicha ceremonia la señorita Irene García Alcegar y don Teodoro Martínez Fuentes.

Asamblea general

El Partido republicano radical, ha convocado a todos sus afiliados a la asamblea general que tendrá lugar mañana a las 9 de la noche.

FOTÓGRAFO

profesional e aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 ó 9 moderno.—Teléfono, 83

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 163.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 403 niños y 493 adultos.

Enfermos atendidos en el dispensario antitracomatoso, por el doctor Fornieles, 4.

Para estar informado
Lea usted
La Crónica Meridional

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedías, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, V. da de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

EUGENIO DE BUSTOS

Granada, 9.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS

Agricultores**Industriales****Comerciantes**

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la Inspección y la Asesoría del ministerio de Trabajo.

En las industrias no sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.

Autorizado por la Inspección Oficial de Seguros del Ministerio del Trabajo.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO, del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores; 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Peras, Conde Oñalla 3; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Cañales 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Molinos de 1/2 onto.

**Vapores Correos Franceses**

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Aliza, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Almitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y antes de se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes Sus Representantes: HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Lea usted "La Crónica Meridional"

Puede usted obtener variados regalos bonitos y prácticos

PIDIENDO EN TODAS LAS TIENDAS DONDE COMPRE,

LOS FAMOSOS

CUPONES MALAGA

que desde 1.º de Marzo mejeran sus condiciones.

Por cada libreta de 500 cupones 5 pesetas en regalos.

Canje de libretas en Casa Ferrera o en cualquier establecimiento de los que dan

CUPONES MALAGA.**Recordad****siempre que****el producto indispensable****para vuestros enfermos es el****Mosto PALACIO**

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.